

CERTIFICACION ACTA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

D^a Adriana Herrero Novillo, con DNI núm. 01811233Y, como Secretaria de la Comisión de Seguimiento del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid, en Materia de Asistencia Sanitaria

CERTIFICO:

Que en la Comisión de Seguimiento celebrada el día 03 de julio de 2017 se tratan los siguientes puntos del orden del día y se toman los siguientes acuerdos:

En Madrid, a las 17:00 horas del día 03 de julio de 2017 en la sala 706 de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria, en la Plaza de Carlos Trías Bertrán, 7, 3^a planta, se reúnen los miembros de la Comisión de Seguimiento, prevista en la cláusula decimotercera del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Defensa y la Comunidad de Madrid, en materia de asistencia sanitaria y para la realización de determinadas actuaciones en el terreno de la formación, de la participación de la sociedad civil en la defensa nacional y de la optimización de los recursos sanitarios, suscrito el 13 de abril de 2007.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasaron a tratar los puntos del día, entre los que se encontraba como segundo punto del Orden del Día:

SEGUNDO.- *Aprobación de la tramitación del pago de la actividad sustitutoria excedentaria realizada por el Hospital General de la Defensa "Gómez Ulla", durante el año 2015.*

Se procede a la aprobación por parte de los asistentes de la tramitación del pago de dicha actividad excedentaria del año 2015.

Se levantó la sesión a las 18:00 horas del mismo día.

Lo que certifico en Madrid el día 05 de julio de 2017.

LA SECRETARIA



Adriana Herrero Novillo